



CAPACITACION EN TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ORAL

En la preparación de los funcionarios del Poder judicial del Estado, ante la futura entrada en vigor de la oralidad en las materias mercantil y penal, se imparte el curso de capacitación sobre “Técnicas de Litigación Oral, Fundamentos Teóricos y Prácticos”.

El Maestro Frank Suriel Osorio Hernández, expresó que “no hay secreto para el éxito en un juicio oral, lo que se requiere es mucha preparación, esto es: dominar la materia (mercantil o penal), las técnicas de litigación para expresar adecuadamente los argumentos y, superar el mayor miedo de las personas, el cual es, hablar en público”

Al dar inicio a este programa de capacitación, en un mensaje a los magistrados, jueces, secretarios de acuerdo y secretarios proyectistas, el Magistrado Carlos Alejandro Robledo Zapata, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia destacó la importancia de esta capacitación, cuyo contenido “les permitirá conocer todos aquellos aspectos teóricos que sustentan una buena práctica en litigación oral, a fin de tener una debida intervención en cualquier audiencia en la que predomine la oralidad en su desarrollo.”



Expresó su convencimiento de que este curso, en el que participan 116 funcionarios, agrupados en dos módulos, será una herramienta muy útil, “que nos permitirá, junto con otras acciones, afrontar con éxito las reformas legales que nos conducen a la oralidad en los procedimientos, esto a fin de dar a los justiciables mayor celeridad y certeza a los procesos que se dirimen en el Poder Judicial del Estado.”

El Maestro Frank Suriel Osorio Hernández es investigador y maestro en el Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe) y capacitador internacional certificado en el método NITA.



San Luis Potosí, S.L.P., Febrero 13 de 2012